Denominación: «Edificaciones para servicios contra incendios en los Montes de Coripe en lo provincia de Sevilla». Fecha de adjudicación definitiva: 25 de septiembre de 1991 Importe de adjudicación: 10.497.415 ptas. Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez.

Sevillo, 30 de septiembre de 1991. – El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Refarma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de cantrato de obros. (FJ91000020). (Res. P-109/91).

Esta Presidencia, de conformidad can la dispuesto en el artículo 38 de lo Ley de Controtos del Estado y 119 de su Reglomento, ha acardado hacer público la adjudicación definitiva del contrato de Obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistemo de cantrotación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratas del Estado.

Denaminación: «Mejoro del firme del camino de los maridos; Z.O.E. de Sierra de Segura. Jaén.
Fecha de adjudicación definitiva: 25 de septiembre de 1991 Imparte de adjudicación: 21.430.000 ptas.
Empresa adjudicatorio: Const. y Pavimentas Jiennese, S.A.

Sevilla, 30 de septiembre de 1991. – El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FM91000001). (Res. P-110/91).

Esta Presidencia, de canformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estada y 119 de su Reglamento, ho acordada hacer pública la adjudicación definitiva del cantrato de Obras que a continuación se indico, realizada mediante el sistema de Subasta can Adm. Previa, de acuerdo con la establecido en la legislación vigente de Contratos del Estada.

Denominación: «Trabajos de Reforestación en Montes del Sector Occidental de la Provincia de Málaga».
Fecha de adjudicación definitiva: 25 de septiembre de 1991 Importe de adjudicación: 53.696.658 ptas.
Empresa adjudicataria: Fernando Rodríguez-Vizcaíno Vila.

Sevilla, 30 de septiembre de 1991. – El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia cancurso para la contratación de la asistencia técnica Servicios para la instalación de un arrecife artificial en Chipiona. (PD. 1268/91).

La Cansejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para lo contratación del servicio mencianada, conforme a las siguientes especificaciones:

- 1. Nambre y dirección del árgano de contratación: Cansejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con damicilia en Avda. de la República Argentina n° 21-1°, de Sevilla, teléfanas 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.
- Forma de adjudicación: Concurso por pracedimiento de licitación abierto.
- 3.a) Lugar de realización del servicio: Chipiona (Cádiz).
   b) Naturaleza de la prestación. Instalación de un arrecife artificial.
  - 4. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991.
- 5. al Nambre y direccián del servicio al que pueden salicitarse los dacumentos; Secretaría General Técnica de la Cansejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1º.

- b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a cotorce horas, todos los días hábiles.
  - 6. Recepción de ofertas:
- a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del vigésimo día hábil o contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado.
- b) Dirección en la que deben entregarse o o la que deben enviorse: Registro Generol de la Cansejerío de Agricultura y Pesco de la Junta de Andolucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.
  - cl Lenguo o lenguas en lo que deben redactarse: Española.
- 7. Fecha, hora y lugor de la aperturo: A las 10 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sóbado, se celebraró el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección yo indicada en el punta 1.
- 8. Fianzo provisional: Fianza provisional por un imparte del 2% del presupuesto de licitación, es decir, 340.000 pesetas, en cuolquiera de las formas previstos en la vigente legislación.
- 9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto totol es de 17.000.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicados en el Pliega de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Forma jurídica que deberá adoptar la ogrupación de Empresas adjudicatoria en su caso: Los previstos en las artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter ecanómica y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuron en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación exigida: Grupo 1, Subgrupo 1 y Categaría E.
- 12. Plazo durante el cual el licitodor estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
- 13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del cantrato: San precio y medios técnicas.
- 14. Otra información: Cada licitadar presentorá en mano o enviará par correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratacián, das sabres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modela que figura coma anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. bl de este anuncia, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusián del concurso serán por cuenta del adjudicatario,

Sevilla, 7 de octubre de 1991. – El Vicecansejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso paro la contratación de la asistencia técnica Servicios para la realización de prospección de nuevos caladeras en la región Suratlántica. (PD. 1269/91).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía canvoca cancurso para la contratación del servicio mencianado, canfarme a las siguientes especificaciones:

- Nombre y dirección del órgano de contratación: Cansejería de Agricultura y Pesca de la Junto de Andalucía, con domicilia en Avda. de la República Argentina n° 21-1°, de Sevilla, teléfanos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.
- 2. Forma de adjudicación: Concurso par procedimiento de licitación abierto.

- 3.a) Lugar de realización del servicio: Región suratlántica andaluza.
- b) Naturaleza de la prestación. Prospección de nuevos caladeros.
  - 4. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991.
- 5. al Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos; Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-
- b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertos, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
  - 6. Recepción de ofertas:
- a) Fecha límite de entrega o imposición del envía: Antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contor del siguiente o la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado.
- b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.
  - c) Lengua o lenguas en la que deben redatarse: Española.
- 7. Fecha, hora y lugar de lo apertura: A las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposicianes, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.
- 8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe del 2% del presupuesto de licitación, es decir, 500.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.
- 9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 25.000.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicataria en su cosa: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratas del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación exigida: Grupo I, Subgrupo 1 y Categoría D.
- 12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
- 13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son precio y medios técnicos.
- 14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sabres en cada uno de los cuales figurará el objeta del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de dacumentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las aficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario,

Sevilla, 7 de octubre de 1991. – El Viceconsejera, Joaquín L. Castillo Sempere.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de productos fitosanitarios para la Campaña contro la Procesionaria del Pino. (PD. 1270/91).

- La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso pora la controtación del suministro mencionado, conforme a las siguientes específicaciones:
- 1. Nombre y dirección del órgano de controtación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andolucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina n° 21-1°, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.
- 2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.
  - 3.a) Lugar de entrega del suministro: Andalucía.
- b) Naturaleza del suministro: Productos fitosanitarios para la campaña contra la Procesionaria del Pino.
  - 4. Plazo de ejecución: 40 días.
- 5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-
- b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catarce horas, todos las días hábiles.
  - 6. Recepción de afertas:
- a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del día 20 de noviembre de 1991.
- b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.
  - c) Lengua o lenguas en la que deben redatarse: Española.
- 7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 11 horas del día 22 de naviembre de 1991, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.
- 8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe del 2% del presupuesto de licitación, es decir, 1.579.854 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.
- 9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 78.992.675 pesetas, abonándose el importe de la odjudicación conforme a las especificaciones indicodas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 10. Formo jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicataria en su caso; las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 11. Informaciones y formalidades necesarias para lo evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su aferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
- 13. Criterios que se utilizarán pora la adjudicación del contrato: Son precio, características técnicas del producto, tipo y capacidad de los envases y antecedentes de utilización del producto en las distintas zonas.
- 14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el ortícula 100 del Reglamento General de Contratación, das sabres en cada uno de los cuales figurará el abjeto del contrato y el nombre de la empreso licitante. El sabre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modela que figura como anexo al Pliega de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. bl de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

15. Fecha de envía del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de actubre de 1991.